



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO

SERGIO BERNALES GARCÍA DE HUARAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

2024-2030

Huaral - Perú



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. GENERALIDADES	5
1.1. BASE LEGAL	5
II. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO	6
2.2. PROGRAMAS OFERTADOS	6
2.3. MISIÓN	7
2.4. VISIÓN	7
2.5. VALORES	7
2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	09
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	10
3.1. ANÁLISIS FODA	10
IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	13
4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	13
4.2. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	14
4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS - MATRIZ DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PEI	14
V. PROPUESTA PEDAGÓGICA	17
5.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO	18
5.2. MODELO FORMATIVO DEL IES SBGH	19
5.3. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO.....	20
5.4. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	21
5.5. PRECISIONES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	22



5.5.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	22
5.5.2. PERIODO ACADÉMICO.....	22
5.5.3. CRÉDITO Y HORA ACADÉMICA.....	22
5.5.4. COMPONENTES CURRICULARES.....	23
5.5.5. PROGRAMAS DE ESTUDIOS.....	24
5.5.6. PERFIL DE EGRESO.....	25
5.5.7. ITINERARIO FORMATIVO.....	25
5.5.8. PLAN DE ESTUDIOS.....	26
VI. PROPUESTA DE GESTIÓN	27
6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	27
6.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN	27
6.3. PRECISIONES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	28
6.3.1. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN	28
6.3.2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	29
6.3.3. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS	29
6.3.4. PROMOCIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	30



PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales García de Huaral (en adelante, IES SBGH), está inmerso en una etapa fundamental para el desarrollo y consolidación institucional, el proceso de licenciamiento y posteriormente la acreditación y certificación institucional, por tanto es necesario realizar mejoras y cambios desde la base organizacional hasta los proyectos y acciones a ser desarrolladas, con la finalidad de alcanzar la visión institucional, por tanto, es necesario actualizar el PEI en función a las Condiciones Básicas de Calidad y demás normativa que implica mejoras sustanciales en el accionar institucional; en ese marco se presenta el Proyecto Educativo Institucional 2024-2030, donde se establece los objetivos estratégicos e indicadores acorde al planteamiento de crecimiento del IES SBGH.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación y gestión estratégica que permite en forma sistematizada hacer viable la misión del instituto, por tanto, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes, que contemplen criterios de coherencia, consistencia, pertenencia y sostenibilidad.

El PEI de la IES SBGH ha sido elaborado por un equipo multidisciplinario de profesionales de las diversas áreas institucionales, que aportan significativamente a la consolidación con miras al cumplimiento institucional.

Lima, marzo de 2024



I. GENERALIDADES

1.1. BASE LEGAL

El presente documento de gestión está enmarcado en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su respectiva modificación aprobada por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, asimismo, deroga el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado por el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.



II. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO

Denominación	: Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales García de Huaral
Página web	: https://sergiobernales.edu.pe
Gestión	: Privada
RUC	: 20194819561
Dirección	: Avenida Huando Mz H lote 3, Lotizadora Las Delicias, distrito y provincia de Huaral y departamento de Lima.
Teléfono	: 01- 2461398
Director General	: Dr. Luis Alva Odría
Creación	: RM. N° 483-94-ED / Resolución Directoral Regional N° 1070
Entidad Superior	: MINEDU

2.2. PROGRAMAS OFERTADOS

El Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales, es una institución orientada a formar y capacitar profesionales técnicos del nivel superior, en los siguientes programas formativos:

- Enfermería Técnica
- Farmacia Técnica

La institución cuenta con autonomía académica, administrativa y económica; enmarcados en los parámetros de la Ley N° 30512-16 y de su respectivo Reglamento; depende del MINEDU como órgano normativo de asesoramiento, supervisión y fiscalización.



Funciona como una entidad de derecho privado, con valor oficial, razón por la cual, se obliga a coordinar con la autoridad educativa, para el aseguramiento de las condiciones de calidad, y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

2.3. MISIÓN

Formar profesionales técnicos, para contribuir con el desarrollo del país y la sostenibilidad de su crecimiento, mediante ofertas formativas que cuenten con condiciones de calidad y pertinencia, que respondan a los requerimientos del sector productivo; produciéndose el equilibrio entre la oferta formativa, con la demanda laboral.

2.4. VISIÓN

Fortalecer la Calidad Académica y el prestigio de la Institución para el 2030, con programas de estudios acreditados cimentando nuestro liderazgo en la formación de profesionales técnicos en los campos de la salud, ciencia y tecnología; acorde a las necesidades de la sociedad y sobre todo de la localidad, relacionando la oferta educativa con las demandas de empleabilidad a nivel nacional y local.

2.5. VALORES

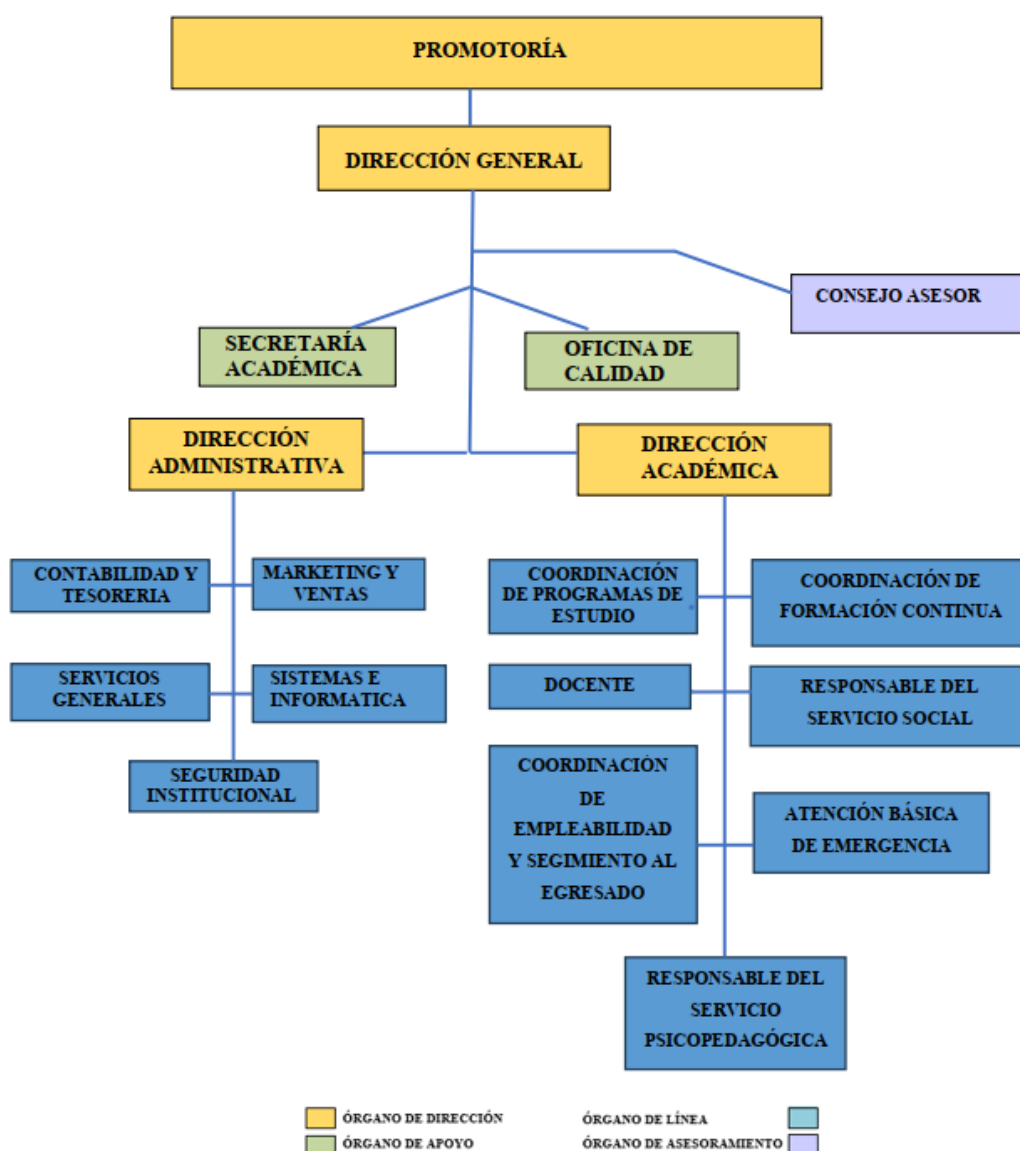
Los valores sustentan y orientan el comportamiento individual y grupal, se evidencian mediante las actitudes de las personas en diferentes actos de su vida. Por tanto, en el Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales, se practica el cultivo de valores, que inspire y evidencie los ideales de conducta en nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se concrete en un marco de referencia e identificación para quienes formamos parte de esta institución; es así que el IES SBGH reconoce como valores fundamentales los siguientes:



Valor	¿Por qué?
Respeto	Porque es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica, con entendimiento y comprensión con uno mismo y con los demás.
Tolerancia	Porque hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás.
Honestidad	Porque nos permite tener una actitud que siembra confianza y compañerismo.
Puntualidad	Porque nos permite establecer horarios definidos de cumplimiento eficiente de labores diarias.
Solidaridad	Porque fomenta la unión con la comunidad institucional y la colaboración mutua para conseguir un fin común.
Justicia	Porque posibilita condiciones para vivir en libertad y en igualdad; articular la solidaridad y el respeto en las diversas actividades institucionales.
Lealtad	Porque inspira el sentimiento de fidelidad institucional, conllevando a la identificación de los colaboradores con la institución.
Responsabilidad	Porque nos permite ser conscientes de las consecuencias de las actitudes y acciones realizadas en la institución y con los colaboradores.
Trabajo en equipo	Porque permite conseguir los objetivos enmarcados con la ayuda de los demás, con gran poder de transformación.

Prudencia	Porque permite actuar con cautela ante situaciones coyunturales dentro de la organización.
Creatividad	Porque conlleva a solucionar problemas del entorno, mediante la combinación de ideas y conocimientos diversos.
Perseverancia	Porque es la fuerza interior que permite realizar con buen término las actividades que se emprenden, realizadas con alta motivación y compromiso.

2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. ANÁLISIS FODA

Con la finalidad de identificar la problemática institucional y evidenciar las potencialidades que posee, se utiliza la técnica del Análisis FODA, que nos permite identificar a nivel externo las oportunidades y amenazas, y a nivel interno las fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Infraestructura moderna, adecuada a los requerimientos del Ministerio de Educación. 2. Aulas amplias, reglamentarias y virtuales; así como talleres y laboratorios de acuerdo con los programas de formación profesional 3. Posicionamiento de nuestros egresados en el mercado laboral local. 4. Recursos informáticos e internet como herramienta de trabajo de docentes y administrativos. 5. Existencia de página web y biblioteca virtual para la comunidad educativa. 6. Docentes con alto nivel académico y con conocimientos en herramientas informáticas. 7. Horarios flexibles y turnos adecuados a la disponibilidad de tiempo del estudiante y de acuerdo con la capacidad operativa del IES SBGH. 8. Poca competencia a nivel local.	1. Dificultad para la captación de estudiantes. 2. Dificultad de vías de tránsito para atraer a estudiantes procedentes de los distritos de nuestra provincia y que es nuestra población referente. 3. Hostigamiento permanente de autoridades municipales, Ministerio de Trabajo, Defensa Civil, con supervisión inapropiada interrumpiendo las clases. 4. Institución no acreditada. 5. No se cuenta con un adecuado seguimiento al egresado. 6. Bajo cumplimiento oportuno en el pago de las pensiones, originando morosidad. 7. Adaptación a las plataformas digitales que complementen la prestación del servicio educativo.

-
8. Enfoque pedagógico cuyo centro de atención es la formación profesional, técnica - emprendedora y ética.
 9. Plan de Estudios compatibilizados, que facilitan la convalidación con carreras afines y/o estudios universitarios.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. La Ley 30512 y su reglamento, incentivan la investigación y la capacitación docente; así como, la innovación y el emprendimiento estudiantil. 2. Oportunidad para estudiar y lograr el dominio del idioma inglés ligado a su carrera profesional Técnica. 3. Oportunidad para trabajar en el extranjero dominando el idioma inglés. 4. Nuestros egresados tienen la posibilidad de convertirse en personas naturales con negocios.	1. Poco apego de la juventud a la carrera profesional técnica, debido a la falta de orientación vocacional. 2. Escasa remuneración en el mercado laboral para los egresados como profesionales técnicos 3. Mínimo apoyo del Ministerio de Trabajo y Producción para la publicidad, promoción de empleo y la poca oportunidad laboral para los egresados técnicos. 4. Dificultad para el acceso a la educación superior privada por la situación socioeconómica del país, luego de la pandemia. 5. Pocas empresas legalmente constituidas en Huaral que dificultan que los estudiantes puedan realizar sus EFSRT.



-
- | | |
|---|--|
| 5. Alta demanda formativa de profesionales técnicos por parte de los estudiantes de nivel básico. | 5. Cambios constantes en normatividad y políticas del Estado en relación a la educación. |
| 6. Creciente demanda laboral de profesionales técnicos. | 6. Discriminación frente a los egresados universitarios en las oportunidades laborales por falta de normas y su reglamentación que deben ser dados por la cartera ministerial correspondiente. |
| | 7. Inseguridad Ciudadana. |
-

IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS DE GESTIÓN ACADÉMICA-PEDAGÓGICA

OEI.01. Insertar al mercado laboral egresados competitivos con formación integral que contribuyan al desarrollo del distrito y provincia de Huaral y del país.

OEI.02. Promover la capacitación docente, en el marco de la búsqueda de la calidad educativa, incentivando el compromiso y actualización permanente para brindar aprendizajes significativos.

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI.03. Mejorar los procesos académicos y administrativos, con el fin de brindar la mejor formación profesional técnica a la vanguardia con las exigencias científicas, tecnológicas y humanas garantizando la calidad institucional de los servicios, considerando las necesidades y exigencias educativas, y el correcto manejo de recursos.

OEI.04. Fomentar la empleabilidad e inserción al mercado laboral, así como el emprendimiento de nuestros estudiantes y egresados del instituto.

OEI.05. Implementar convenios con empresas privadas o entidades públicas que permitan que nuestros estudiantes desde el desarrollo de sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo puedan insertarse al mercado laboral.

OEI.06. Consolidar los mecanismos de seguridad y vigilancia institucional.

OBJETIVOS DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA

OEI.07. Lograr el crecimiento institucional, a través del posicionamiento y liderazgo del instituto, que permita la captación de nuevos estudiantes, con

enfoque de optimización de recursos, a fin de garantizar la continuidad del servicio y la sostenibilidad institucional.

OEI.08. Optimizar la infraestructura y equipamiento para las actividades académicas y administrativas en los diferentes programas de estudios que se ofertan.

4.2. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

La implementación y monitoreo del PEI se llevará a cabo anualmente, a través de la programación de actividades en el Plan Anual de Trabajo (PAT), que contiene el cronograma de actividades por área y presupuestos.

4.3. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024 – 2030 CON LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y SUS RESPECTIVAS METAS.

OBJETIVOS DE GESTIÓN ACADÉMICA-PEDAGÓGICA		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS 2030
Insertar al mercado laboral egresados competitivos con formación integral que contribuyan al desarrollo del distrito y provincia de Huaral y del país.	Plan curricular actualizado e integral para los estudiantes de los programas de educación.	Implementar y actualizar constantemente planes curriculares que respondan a las demandas del mercado laboral, logrando que el 100% de los programas ofertados estén alineados con las últimas tendencias y necesidades del sector productivo relevante.
	Nuevos Programas de estudios y Cursos de formación continua óptimos para el aseguramiento de la calidad y pertinencia brindado a los egresados y profesionales técnicos.	Desarrollar y lanzar al menos 5 nuevos programas de estudios y 10 cursos de formación continua que cumplan con estándares de calidad y pertinencia, logrando una tasa de inserción laboral del 90% para los participantes en estos programas y cursos dentro de los 6 meses posteriores a su graduación.
Promover la capacitación	Plan de capacitación docente	Implementar un plan de



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
SERGIO BERNALLES

docente, en el marco de la búsqueda de la calidad educativa, incentivando el compromiso y actualización permanente para brindar aprendizajes significativos.	acogiendo sus necesidades de reforzamiento y actualización.	desarrollo profesional continuo que asegure que al menos el 95% del cuerpo docente participe en programas de capacitación y actualización cada año, enfocándose en metodologías innovadoras de enseñanza y tecnología educativa, resultando en una mejora visible en la calidad de la enseñanza, medido por evaluaciones de desempeño docente y retroalimentación de los estudiantes.
--	---	---

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS 2030
Mejorar los procesos académicos y administrativos, con el fin de brindar la mejor formación profesional técnica a la vanguardia con las exigencias científicas, tecnológicas y humanas garantizando la calidad institucional de los servicios, considerando las necesidades y exigencias educativas, y el correcto manejo de recursos.	Procesos académicos y administrativos rediseñados y funcionales para todas las áreas.	Lograr que el 100% de los procesos académicos y administrativos estén optimizados, digitalizados y sean plenamente funcionales, mejorando la eficiencia operativa en un 50% comparado con el año de inicio.
	Programas de estudio acreditados brindados a los estudiantes.	Acreditar al menos un programa de estudio ofrecido por el instituto bajo estándares nacionales e internacionales de calidad educativa.
	Servicios complementarios integrales brindados a los estudiantes	Establecer y mantener un portafolio completo de servicios complementarios (asesoramiento psicológico, tutorías, actividades extracurriculares) con un índice de satisfacción estudiantil superior al 90%.
	Compromisos asumidos por las direcciones y jefaturas con planes de trabajo elaborados.	Lograr que el 100% de las direcciones y jefaturas cumplan y superen sus compromisos anuales,



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
SERGIO BERNALES

		reflejado en evaluaciones de desempeño con calificaciones superiores al 85%.
Fomentar la empleabilidad e inserción al mercado laboral, así como el emprendimiento de nuestros estudiantes y egresados del instituto.	Apoyo para la inserción laboral de los estudiantes y egresados de los programas de educación del instituto.	Alcanzar una tasa de empleabilidad y/o creación de empresas del 35% para los egresados, dentro de los 12 meses siguientes a su graduación.
	Apoyo técnico para el emprendimiento de los estudiantes y egresados de los programas de educación del instituto.	
Implementar convenios con empresas privadas o entidades públicas que permitan que nuestros estudiantes desde el desarrollo de sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo puedan insertarse al mercado laboral.	Organización de actividades que permitan a los estudiantes, egresados y titulados insertarse en el menor tiempo al mercado laboral	Establecer más de 20 convenios activos con empresas y entidades públicas que faciliten experiencias reales de trabajo, con al menos 70% de los estudiantes participando en EFSRT antes de su graduación.
	Implementación de un registro de estudiantes que realizan EFSRT en centros productivos.	
	Asesoramiento a los estudiantes, egresados y titulados acerca de la inserción laboral.	
Consolidar los mecanismos de seguridad y vigilancia institucional.	Implementar mejoras en la identificación y evaluación de riesgos a los que se expone la comunidad educativa.	Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de riesgos y seguridad que reduzca los incidentes de seguridad en un 50% comparado con el año de inicio.

OBJETIVOS DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	METAS 2030
Lograr el crecimiento institucional, a través del posicionamiento y liderazgo del instituto, que permita la captación de nuevos estudiantes, con enfoque de optimización de recursos, a fin de garantizar la continuidad del servicio y la sostenibilidad institucional.	Captación de nuevos estudiantes para los programas de estudio ofertados.	Incrementar la matrícula en los programas de estudio en un 75% respecto a las cifras de inicio, mediante estrategias de marketing digital, alianzas con escuelas secundarias y eventos de orientación profesional.
	Captación de nuevos estudiantes para los programas de formación continua ofertados.	Lanzar y consolidar al menos 5 programas de formación continua que respondan a las necesidades del mercado laboral, logrando una participación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO
SERGIO BERNALLES

		anual de 80 profesionales en estos programas.
Optimizar la infraestructura y equipamiento para las actividades académicas y administrativas en los diferentes programas de estudios que se ofertan.	Inversión en infraestructura, equipamiento, mobiliario y otros, de acuerdo a la necesidad institucional.	Realizar inversiones estratégicas en infraestructura y equipamiento que aseguren un aumento del 50% en la capacidad instalada del instituto, permitiendo así atender la demanda creciente de estudiantes y garantizar la calidad educativa.
	Plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento oportuno y adecuado para el uso de estudiantes, docentes y personal administrativo.	Establecer y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que asegure la operatividad del 100% del equipamiento e infraestructura, minimizando los tiempos de inactividad y prolongando la vida útil de los activos institucionales.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IES SBGH orienta su propuesta pedagógica considerando que la relación entre educación y empleo es muy compleja; sin embargo, es innegable el vínculo que existe entre el nivel educativo logrado, la productividad y la calidad de empleo al que se puede acceder. Pero se presenta la oportunidad, con el proceso de descentralización y regionalización que cuenta con enormes cantidades de recursos naturales y culturales. Es necesario que a través de la Educación Superior Tecnológica se formen jóvenes y adultos que transformen sostenidamente nuestros recursos naturales, generen valor agregado, generan diversos tipos de empresas y por consiguiente puestos de trabajo.

Por lo expuesto; la propuesta pedagógica de la institución se resume en lo siguiente:

- Contamos con una excelente Institución, con espacios de aprendizajes, que brindan, reúnen y garantizan las condiciones de calidad, para una eficiente formación profesional competitiva.
- Programas de estudio, pertinentes, requeridos por el mercado laboral; y validadas

por la demanda del sector productivo de nuestra localidad.

- Estudiantes formados con excelencia académica para la empleabilidad, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.
- El uso de las herramientas y tecnología virtual, para la formación de nuestros estudiantes en valores y conocimientos, para el logro de su integración al mundo laboral, moderno y competitivo.
- La organización curricular flexible y modular, facilitando la interrelación entre el empleo y la formación, permitiendo la inserción, reinserción en el contexto laboral y formativo.
- Docentes de Nivel, Promotora solvente, el entorno administrativo y social estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a los estudiantes acceder a niveles de formación superiores.

5.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El cuestionamiento de los fundamentos de los sistemas tradicionales ha obligado a redefinir sus objetivos, funciones e instrumentos de intervención. Se ha puesto a la persona en el centro de los objetivos de la política educativa y de formación. El aprendizaje ahora es una actitud permanente del individuo que se coloca en el centro del proceso.

El desarrollo de las personas como ciudadanos y miembros activos de la sociedad es cada vez más reconocido. Las innovaciones introducidas en los programas de formación y estrategias pedagógicas están colocando a los estudiantes como protagonistas del aprendizaje, haciendo realidad la idea, de que la formación debe generar capacidades y competencias. Asignándole nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

En ese contexto, el **IES SERGIO BERNALLES GARCIA DE HUARAL** considera que su enfoque pedagógico se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas

y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Nuestro estudiante se forma en desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

En este sentido, el enfoque pedagógico del **IES SERGIO BERNALLES GARCIA DE HUARAL** está enmarcada dentro de los alcances y retos de la Educación Superior Tecnológica: *“Además de estar fundamentado en las demandas del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral; busca la adquisición de aprendizajes que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan, un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas, competencias para la empleabilidad, complementadas con experiencias formativas en situaciones reales de trabajo”*, orientada a los requerimientos laborales.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas a los programas de estudios del IES SBGH como los son por el momento, Enfermería y Farmacia Técnica.

5.2. MODELO FORMATIVO DEL IES SBGH

El IES SBGH aplica un modelo formativo centrado en la institución educativa, para ello considera lo siguiente:

- a. La responsabilidad de la formación recae en el IES SBGH
- b. El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, las que se realizan de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales emitidos por el Minedu.
- c. El grado y/o título es otorgado por la institución educativa.

5.3. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

El IES SBGH prestará sus servicios educativos bajo la modalidad presencial. Respecto a la modalidad **presencial**, el servicio educativo se prestará en los ambientes del IES, en horarios establecidos previamente; así como en las empresas y/o instituciones públicas y privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente responsable.

Por otro lado, sobre la modalidad **presencial**, el **IES SBGH** asegurará, el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) como complemento de la formación recibida por los estudiantes con la finalidad de desarrollar actividades adicionales a las programadas en las sesiones presenciales, con la finalidad de orientar y reforzar el aprendizaje.

5.4. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Los principios en los que se rige la propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernalles son:

Principios Pedagógicos	¿Por qué?
Calidad educativa	Porque genera el mejoramiento continuo de la calidad académica institucional considerando la capacidad de la educación para adecuarse a las demandas del entorno y trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficios.
Pertinencia	Porque relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, la necesidad del desarrollo local, regional, nacional y global.
Flexibilidad	Porque permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo.
Inclusión Social	Porque se orienta consciente y responsablemente con la región y el país para promover su desarrollo comunitario, humano, espiritual y



	material; considerando a todas las personas para aprovechar sus habilidades, potenciar sus identidades y tomar ventajas de las oportunidades que le ofrezca su medio.
Equidad e Igualdad de Género	Porque sostiene el cabal cumplimiento de la igualdad de oportunidades para jóvenes y adultos y los faculta con acceso a estudios a nivel técnico, buscando que el servicio educativo alcance a todas las personas evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivos de origen, raza, género, idiomas, religión, opinión, condición económica.
Pluralidad e interculturalidad	Porque promueve el respeto a las diferencias ideologías, políticas, culturas y niveles socioeconómicos del entorno, asumiéndolas como riqueza dentro de la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.
Humanismo y Derechos	Porque contribuye a la construcción y promoción de los valores y la defensa de los derechos humanos en todos sus niveles.
Emprendimiento	Porque promueve una actitud positiva y una gran determinación para enfrentar retos y dificultades en el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, como desafío de un nuevo emprendimiento.
Compromiso social medioambiental	Porque se alinea al compromiso social de cuidar y respetar el medio ambiente, preservando recursos actuales en favor de las generaciones presentes y futuras.

5.5. PRECISIONES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

5.5.1 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, por tanto debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos; es decir, la evaluación en el **IES SBGH** está orientada a la labor del docente y estudiante, permitiendo tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado.

5.5.2 PERIODO ACADÉMICO

El periodo académico es la unidad de tiempo que se establece en los programas de estudios del instituto, y que es requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El número de periodos académicos según el nivel formativo del programa de estudios que se oferta es de seis (06).

Cuenta con una duración de dieciocho (18) semanas que incluye actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de veinticuatro (24) créditos.

5.5.3 CRÉDITO Y HORA ACADÉMICA

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje, e incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en el aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas, entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios en la modalidad presencial cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (teórica- práctica) o el doble de horas de práctica (32) horas.

Las horas de trabajo académico son de dos tipos: horas teórico-prácticas y

horas prácticas. Las horas teórico-prácticas son espacios formativos de transmisión y construcción de conocimientos, que debe tener un componente de aplicación para reforzar la comprensión de dicho aprendizaje. Las horas prácticas son espacios formativos que permiten la consolidación del aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de los conocimientos teóricos en diversidad de contextos.

5.5.4 COMPONENTES CURRICULARES

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, se contemplan en los Planes de Estudios de los programas de estudios de Nivel Formativo Profesional Técnico, cuyo desarrollo de programas tienen una duración de mínimo 120 créditos y 2550 horas, los siguientes componentes curriculares:

a) Competencias técnicas o específicas:

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

b) Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

c) Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, con la finalidad de complementar las competencias específicas y de que se involucren en la dinámica laboral y la empleabilidad vinculadas con el programa de estudios.

La institución educativa planifica y establece los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas.

En el IES SBGH, se prevé que las EFSRT se realizarán en Centros Laborales.

5.5.5 PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de estudios tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad, que responden a actividades económicas. La identificación de las competencias específicas, parten de un análisis productivo en el que se identifican procesos y subprocesos.

Las competencias específicas (unidades de competencia) reflejan una función de un proceso productivo o de servicios a desempeñar en un espacio laboral. Por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas, que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a la competencia, deben redactarse como resultados de aprendizaje y ser medibles.

Los programas de estudio ofertados se implementan mediante planes de estudios, y son de nivel de formación técnico y profesional técnico. Dichos

programas conducen a la obtención de grado académico y/o título, según corresponda.

La estructura y organización del programa de estudios responde a los criterios establecidos en el Catálogo Nacional de la Oferta Normativa.

La oferta formativa puede ser diversa respondiendo a las necesidades de los sectores productivos de la región y de acuerdo a su capacidad operativa y equipamiento institucional, que aseguren un servicio de calidad.

5.5.6 PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso orienta el desarrollo e implementación del itinerario formativo y del plan de estudios. Establece las competencias específicas, las competencias de empleabilidad y las competencias de investigación e innovación, vinculadas a un programa de estudios que deben lograr los estudiantes al culminar la formación, considerándose para ello lo establecido en los LAG.

5.5.7 ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso; y está conformado por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, de ser el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas.

Los módulos formativos para los programas de estudios, se definen considerando tres componentes curriculares: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los módulos formativos se distribuyen en periodos académicos de acuerdo al nivel formativo del programa de estudios. Cada módulo es terminal y certificable.

Cada módulo formativo debe responder como mínimo a una competencia específica (unidad de competencia) y, excepcionalmente hasta dos (02) adicionales, siempre y cuando el grado de complejidad de estas últimas,

corresponda a un nivel operativo y las funciones estén vinculadas.

La denominación, duración y organización del módulo formativo es definido por el instituto, la denominación, debe de responder a la función principal a alcanzar con el desarrollo de las competencias asociadas, no debe precisar el puesto de trabajo ni coincidir con la denominación del programa de estudios.

5.5.8 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento que implementa el programa de estudios, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente al programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios es responsabilidad de la institución, considerando los criterios técnicos establecidos por el MINEDU.

Los elementos mínimos que debe considerar el plan de estudios son los siguientes:

a. Capacidad de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo.

Son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de la competencia. Se expresan en aprendizajes cognitivos (declarativos), procedimentales (aplicativo/hacer) o actitudinales (demostrativo, se observa en el comportamiento); mismos, que se determinan a partir del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.

b. Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje.

Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles, y proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje.

c. Contenido de aprendizaje

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos

relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

d. Unidad didáctica

Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

6.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

En cuanto a la propuesta de gestión, se plantea un modelo de organización académica, con un enfoque horizontal, donde se considera la diversificación de funciones con independencia de nivel, propiciando un óptimo desenvolvimiento, donde prime la delegación de funciones en los distintos niveles jerárquicos de la institución.

Por lo expuesto; la propuesta pedagógica de la institución se resume en lo siguiente:

- Contamos con infraestructura óptima, con espacios académicos y administrativos que reúnen y garantizan las condiciones de calidad, para un correcto desarrollo laboral.
- Profesionales capacitados para asumir correctamente las funciones asignadas.
- El uso de las herramientas y tecnología virtual, para la optimización de la gestión institucional.
- Recursos económicos con solvencia desde la promotoría.

6.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los principios de gestión, son las directrices que aportan el orden y establecimiento de la práctica rutinaria de las áreas académicas y administrativas, mismas que guardan coherencia con la visión y misión institucional y la propuesta pedagógica; por tanto, rigen la propuesta de gestión del Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernalles García

de Huaral los siguientes principios:

Principios de Gestión	¿Por qué?
Planeación estratégica	Porque se seleccionarán actividades y acciones acordes a los cambios de la ciencia, tecnología y pedagogía necesarias para lograr la visión, misión y objetivos propuestos por la institución.
Jerarquía	Porque faculta el orden jerárquico que permite la vinculación entre los distintos órganos de la institución, respetando la autoridad de cada órgano.
Transparencia	Porque al contar con sistemas de información y comunicación accesibles, ágiles y actualizados, se faculta el desarrollo de actividades de manera informada, evitando la duplicidad de labores y generando cohesión organizacional orientada a los procesos de mejora continua.
Liderazgo	Porque en la institución los responsables de la gestión, motivarán constantemente a los demás integrantes hacia el logro de la visión, misión y objetivos institucionales.
Toma de decisiones	Porque a través de la toma de decisiones se logra una gestión eficaz y eficiente, con una asignación coherente de responsabilidades para el personal, comisión u equipo.

6.3 PRECISIONES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.3.1 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Los principales documentos de gestión a ser utilizados para el planeamiento, organización, dirección, control y evaluación en el Instituto Superior de Educación Superior Privado Sergio Bernalles son:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Reglamento Institucional (RI)
- Otros requeridos por el MINEDU
- Plan de Mantenimiento de Equipamiento (PME)

Mismos que servirán para mejorar la conducción del proceso educativo, académico y administrativo, permitiendo una mejor organización institucional.

6.3.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Se prevé la planeación, organización y desarrollo de todo lo concerniente a promover el desempeño eficiente del personal que compone la estructura, buscando incrementar y preservar del esfuerzo, las prácticas, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc., en beneficio del personal, de la propia organización y del entorno; logrando que los trabajadores colaboren con la institución para el logro de objetivos; por tanto el control y evaluación son necesarios para una mejor organización del personal.

6.3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos institucionales con los que cuenta el IES SBGH son:

a. Recursos Humanos

El recurso humano hace referencia al personal que trabaja en la institución, tanto a nivel administrativo, académico y pedagógico, así como también, los estudiantes de los diversos programas de estudios.

b. Recursos Materiales

Los recursos materiales hacen referencia a la infraestructura física, equipamiento, mobiliario y demás bienes que posee la institución.

c. Recursos Económicos Financieros

Los recursos económicos financieros están referidos a los recursos propios con los que cuenta la institución en su calidad de instituto privado; mismos que son administrados racionalmente por la Dirección

General, en coordinación con el Promotor, según se evidencie la necesidad.

d. Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos que ostenta la institución abarcan la página web, biblioteca virtual, sistemas y software, soporte técnico, entre otros.

6.3.4 PROMOCIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Clima Organizacional: El clima organizacional del IES Sergio Bernalles García de Huaral se define con las siguientes características:

- **Definición de Valores Institucionales:** Establece y promueve valores que reflejen la cultura y ética de la institución, como el respeto, la integridad, la innovación y el compromiso con la calidad educativa. Asegúrate de que estos valores se vivan diariamente a través del comportamiento de todos en la institución.
- **Comunicación Efectiva:** Fomenta canales de comunicación abiertos y efectivos para que todos los miembros de la institución se sientan escuchados y valorados. Esto incluye reuniones regulares, buzones de sugerencias, y encuestas de clima laboral.

Implementa una política de "puertas abiertas" donde el personal y los estudiantes puedan compartir sus inquietudes y sugerencias con la administración.

- **Bienestar y Desarrollo del Personal:** Desarrolla programas de bienestar que aborden la salud física y mental, el equilibrio entre la vida laboral y personal, y el desarrollo profesional. Esto puede incluir acceso a servicios de salud mental, actividades de team building y oportunidades de capacitación y ascenso.
- **Evaluación y Mejora Continua del Clima Organizacional:** Realiza evaluaciones regulares del clima organizacional para identificar áreas de mejora. Utiliza estos hallazgos para implementar cambios que fomenten un ambiente de trabajo más positivo y productivo.

Imagen Institucional: Se caracteriza por lo siguiente:

- **Identidad Visual y Comunicación:** Asegura una identidad visual coherente y profesional (logotipos, colores institucionales, tipografías) en todos los materiales, tanto impresos como digitales. Esto ayuda a fortalecer la marca y facilita su reconocimiento.
Desarrolla un plan de comunicación que incluya estrategias para la promoción de la institución, destacando sus logros, programas, y actividades a través de diversos canales (redes sociales, página web, prensa local).
- **Participación Comunitaria:** Establece relaciones sólidas con la comunidad local, otras instituciones educativas, empresas y organizaciones. Participa en eventos comunitarios y desarrolla programas de servicio comunitario que involucren tanto a estudiantes como a personal.
- **Calidad Académica y Éxito Estudiantil:** Asegura que la calidad académica y el éxito de los estudiantes sean el centro de la imagen institucional. Destaca logros académicos, tasas de empleabilidad de graduados y otros indicadores de éxito para reforzar una imagen positiva.
- **Feedback y Gestión de la Reputación Online:** Monitorea activamente la percepción de la institución en línea y gestiona su reputación digital respondiendo de manera constructiva a las críticas y promoviendo comentarios positivos de estudiantes y exalumnos.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Demuestra compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social a través de iniciativas verdes y programas que aborden problemas sociales relevantes. Esto no solo mejora la imagen institucional sino que también contribuye al bienestar de la comunidad y el medio ambiente.

Es importante indicar que el clima organizacional y la imagen institucional es responsabilidad de la Dirección General, Dirección Administrativa y Dirección Académica, así como de la comunidad educativa en cuanto corresponda.